



México, D.F., a 20 de febrero de 2014.

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS
Presidente de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, coméntenos. Una evaluación que pudiera hacer sobre la reunión de ayer, de lo poco que se supo de este encuentro. ¿Usted estuvo antier con el Primer Ministro?

RESPUESTA.- Sabemos que hubo reuniones bilaterales y una reunión trilateral que duró ocho horas. Fueron muchos los temas tratados.

Los dos temas que esta Cámara de Diputados pidió que fueran tratados, sí fueron abordados, tanto el asunto de la reforma migratoria con Estados Unidos, como el tema de las visas con Canadá.

En el caso de la reforma migratoria, hemos sido comunicados de que el presidente Obama comparte nuestra posición de la urgencia y la necesidad de la reforma migratoria, aunque ciertamente debemos reconocer que no está dentro de su ámbito de competencia, sino en el ámbito del Congreso de los Estados Unidos.

Seguiremos muy atentos, es un tema central para millones de mexicanos que viven en los Estados Unidos, que trabajan todos los días, con todas sus fuerzas para apoyar a las familias mexicanas.

PREGUNTA.- ¿Y las visas?

RESPUESTA.- Voy a las visas. Sobre el asunto de la visas con Canadá hemos sido informados de que el asunto sí fue tratado, que ha sido ya iniciado un proceso formal, que se formó una comisión integrada por representantes, tanto del gobierno mexicano como del gobierno

canadiense y estaremos, por supuesto, muy atentos a los resultados de este proceso que ya ha iniciado.

PREGUNTA.- ¿Se puede interpretar como una presión del gobierno de Estados Unidos el hecho de que el presidente Barack Obama diga que le urgen las reformas de México?

RESPUESTA.- Lo que el presidente Obama hizo fue reconocer a México y eso incluye, por supuesto, al Congreso de la Unión, por la aprobación de las reformas constitucionales transformadoras que vivimos el año pasado.

Fue un gesto de reconocimiento que nosotros apreciamos y agradecemos.

PREGUNTA.- En materia de leyes secundarias, ayer recibieron precisamente una de ellas, competencia económica.

RESPUESTA.- Así es. Fue ya recibida la iniciativa por parte del Presidente de la República, en materia de competencia económica. El día de hoy la estaremos turnando a la Comisión de Economía, para dictamen, y a la Comisión de Competitividad, para opinión.

Será, sin duda, una prioridad para esta Cámara de Diputados el que haya dictamen y la estemos votando en el Pleno de la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Preguntarle si ya está listo para ocupar la secretaría general del PAN. (Inaudible) con Gustavo Madero en esta renovación de la dirigencia.

RESPUESTA.- En este momento estoy concentrado al 100 por ciento en mi responsabilidad como presidente de la Cámara de Diputados, y en tanto no haya siquiera convocatoria no me pronunciaré sobre ese asunto.

PREGUNTA.- Pero ya se le menciona.

RESPUESTA.- Lo he escuchado. Mi responsabilidad hoy es como presidente de la Cámara de Diputados, en eso estoy concentrado, al 100 por ciento y no me pronunciaré sobre asuntos partidistas, en tanto no haya convocatoria.

PREGUNTA.- ¿Sería en dos semanas más, si se respeta este acuerdo y que José González Morfín ocupe a partir de marzo la Presidencia de la Cámara de Diputados?

RESPUESTA.- Como lo he dicho, yo respetaré las decisiones que tomemos tanto al interior de mi grupo parlamentario como las decisiones que tome el Pleno de esta Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Faltan sólo 10 días para que, en teoría, se venciera este acuerdo ¿ya lo han abordado en el grupo o qué está pasando?

RESPUESTA.- No lo hemos abordado en días recientes. Es un asunto que, estoy convencido, resolveremos de la mejor manera y yo acataré lo que resolvamos dentro del grupo parlamentario.

PREGUNTA.- ¿Pero sigue vigente, está usted en la línea de cumplir con ese acuerdo?

RESPUESTA.- Yo estaré donde mejor le sirva al país y, por supuesto, también al grupo parlamentario al que pertenezco.

PREGUNTA.- ¿Les pediría a sus compañeros de partido que no lo anden candidateando? Ellos son los que lo andan anotando ¿Que no lo anden candidateando, o cómo?

RESPUESTA.- Yo respeto todas las expresiones, pero reitero que en este momento estoy concentrado en la responsabilidad que tengo como presidente de la Cámara de Diputados, y no me pronunciaré sobre el asunto, hasta en tanto no haya convocatoria.

PREGUNTA.- Hoy reciben la Cuenta Pública de 2012, del último año de gobierno de Felipe Calderón, ¿les urgiría a su homólogos a que le den celeridad al dictamen o que se guarde ahí unos dos años?

RESPUESTA.- El día de hoy recibiremos la Cuenta Pública de manos del Auditor Superior de la Federación. Es fundamental que nos concentremos en el aspecto central y el aspecto central no es tanto la aprobación de las anteriores, que es un acto político, sino más bien resolver el problema estructural de fondo.

El problema actual es que tenemos, sí, un órgano, que es la Auditoría Superior de la Federación que audita, identifica irregularidades y acusa.

El problema es que son los propios acusados los que resuelven, los que en su caso sancionan, a través de sus propios órganos internos de control.

Ya llegó a esta Cámara de Diputados la minuta del Senado para crear la Comisión Nacional Anticorrupción, que sería un órgano, ahora sí, autónomo, independiente, tanto de quien acusa como de quien es acusado.

Ése es el paso fundamental que debemos dar y en el que insistiremos.

Mientras no haya un órgano tercero, independiente de las partes, que resuelve, estaremos en condiciones absolutamente desfavorables en materia de rendición de cuentas.

PREGUNTA.- Ayer en esta reunión trilateral se hablaba de crear un mecanismo donde estuviera Canadá - México - Estados Unidos económicamente fuerte, pero México tiene una corrupción totalmente profunda, como usted lo señala, y las leyes secundarias no aparecen. ¿Les agarrarán las prisas para sacar esta competitividad de México y sobre todo cómo evitar esta corrupción?

RESPUESTA.- La creación de la Comisión Nacional Anticorrupción es fundamental para resolver este problema estructural.

Es ya insostenible el modelo donde, sí, una parte acusa, pero el acusado es juez y parte. Cuando una dependencia es acusada por parte de la Auditoría Superior de la Federación, el proceso sancionador se substancia por el propio órgano interno de control de la dependencia.

Debemos dar paso a la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción como órgano constitucional autónomo, independiente de las partes, para que sea un tercero quien resuelva las acusaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

PREGUNTA.- ¿No es demasiada burocracia, diputado? Ya está el IFAI, ya está la comisión que van a crear, hay muchos órganos de fiscalización y la corrupción parece que la están podando. Cómo surge.

RESPUESTA.- El problema actual es que tenemos, sí, un órgano que hace la auditoría, identifica irregularidades y las señala, pero a quien acusa es el mismo órgano, que a través de su órgano interno de control, resuelve si sanciona o no sanciona.

Eso es insostenible, es urgente la creación de un órgano constitucional autónomo que podría ser esta Comisión Nacional Anticorrupción, que sea garante de que aquello que se señala efectivamente es procesado con imparcialidad.

PREGUNTA.- Diputado, para la Comisión de Vigilancia el balance de las cuentas del gobierno de Felipe Calderón es opacidad y precisamente corrupción. ¿Se admitirá, al presentar los resultados de esta Cuenta 2012, esa condición, diputado?

RESPUESTA.- Recordemos el proceso para que no haya confusión.

La Auditoría Superior de la Federación, como su nombre lo dice, audita; hace observaciones donde identifica irregularidades; acusa y son los órganos internos de control los que substancian los procedimientos y, en su caso, sancionan.

Lo que hace esta Cámara de Diputados es pronunciarse sobre una aprobación general de la Cuenta Pública, es decir, del documento global que presenta la Auditoría Superior de la Federación.

Por supuesto que eso es importante, pero lo más importante es que los órganos internos de control dejen de ser juez y parte, y que tengamos un órgano constitucional autónomo, independiente, para que todo aquello que observa la Auditoría Superior de la Federación sea resuelto no por el acusado, sino por un tercero imparcial.

PREGUNTA.- ¿Pero quién va a elegir al titular de este órgano? Si son ustedes, tendrá una cuota partidista, por lo menos.

RESPUESTA.- Ya está aquí la minuta aprobada por el Senado, ha sido ya turnada a comisiones y habrá toda una discusión.

Lo que debemos garantizar es que tenga autonomía, imparcialidad y que nos garantice que cuando haya irregularidades, va a haber procedimientos adecuados y va a haber sanciones a los responsables.

PREGUNTA.- Diputado, pero ¿el Congreso no tiene como que un malentendido de lo que es autonomía? Porque aquí en México no hay nada autónomo, o lo nombra el Presidente o lo ratifica, o cualquier cosa, ¿pero autónomo? No hay nada.

RESPUESTA.- Habrá una discusión profunda sobre esta minuta que ha sido ya recibida. Me parece que la ruta es la correcta.

PREGUNTA.- ¿Usted conoce ya a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación?

RESPUESTA.- Entiendo que los grupos parlamentarios los estarán dando a conocer el día de hoy.

PREGUNTA.- Diputado, yo quería preguntarle un tema de seguridad. Ayer decía Manuel Mondragón, titular de la Seguridad, entiendo, que al parecer no es cierto esto que se informó el sexenio pasado de que este líder de los Templarios, al que le apodan “el Chayo”, hubiera muerto. Dijo ayer Mondragón que no había indicios claros de que eso hubiera sido cierto.

Yo quisiera preguntarle a usted qué opina de esto que ha señalado Manuel Mondragón, en el sentido de que se pudo haber engañado, en el sexenio pasado a la sociedad diciendo que este líder Templario murió cuando no habría indicios. Nunca vieron el cadáver.

RESPUESTA.- Un señalamiento de esta naturaleza deberá, por supuesto, venir acompañado de evidencia. Estaremos, por supuesto, atentos a las evidencias que se presenten sobre este asunto, y en ese momento podremos fijar una posición.

PREGUNTA.- ¿Usted cree que el comisionado Mondragón debería aclarar su dicho?

RESPUESTA.- Lo que creo es que es un tema importante el que él está señalando y que un señalamiento de esa naturaleza, pues naturalmente debe venir acompañado de evidencia.

PREGUNTA.- ¿Se mintió a los ciudadanos sobre las acciones de seguridad del sexenio pasado, diputado?

RESPUESTA.- Estemos siempre abiertos a conocer la verdad. Y la verdad se demuestra con evidencias.

Muchas gracias.

-- ooOoo --